



CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Bogotá D.C.,

03 NOV 2023

Oficio No.

23-3-03392

Señora

**RODRIGUEZ CARDOSO GLONNA**

TV 11 BIS 70 05 S

Ciudad.

**REFERENCIA:** Radicado por correspondencia No. 23303625 del 25 de octubre de 2023.

**ASUNTO:** Renuncia como Constructor Responsable.

Acto Administrativo 11001-3-23-1550 del 21 de septiembre de 2023.

Respetada señora, reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente pongo en su conocimiento el escrito radicado ante este despacho con referencia 23301976 del 24 de abril de 2023, mediante el cual el profesional **JORGE ARTURO TRIANA** está renunciando a la calidad de Constructor Responsable del Acto Administrativo 11001-3-23-1550 del 21 de septiembre de 2023, otorgado sobre el predio localizado en la TV 11 BIS 70 05 S (ACTUAL).

Lo anterior, para su conocimiento y con el fin de que designe el nuevo el Constructor Responsable en cumplimiento del artículo 2.2.6.1.2.2.3, parágrafo 4 del Decreto Nacional 1077 de 2015 el cual reza: "(..) *Artículo 2.2.6.1.2.2.3 parágrafo 4° cuando quiera que alguno de los profesionales se desvincule de la ejecución de los diseños o de la ejecución de la obra, o de su supervisión cuando se trate de directores de construcción o supervisores técnicos, deberá informarlo al curador urbano o a la autoridad encargada de expedir licencias, quien de inmediato **procederá a requerir al titular de la licencia para que informe de su reemplazo.** Hasta tanto se designe el nuevo profesional, el que figura como tal en la licencia seguirá vinculado a la misma (...)*".

Es preciso aclarar que el nuevo constructor responsable debe acreditar una experiencia mayor de tres años de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 400 de 1997, así mismo, deberá anexar los siguientes documentos:

- Carta de solicitud de cambio constructor, firmada por los propietarios del predio.
- Carta de aceptación del nuevo Constructor Responsable.
- Copia de la cedula de ciudadanía y matricula profesional.
- Certificaciones de experiencia profesional del nuevo Constructor Responsable.

Estas certificaciones deben ir acorde a los Artículos 33 y 34 de la ley 400 de 1997:





# CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

"Artículo 33º.-directores de construcción. Modificado por el art. 5, Ley 1229 de 2008. El director de construcción debe ser un ingeniero civil o arquitecto, o ingeniero mecánico en el caso de estructuras metálicas o prefabricadas, poseer matrícula profesional y acreditar ante la "Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes", los requisitos de experiencia establecidos en el siguiente artículo.,

Artículo 34º.- Experiencia. El director de construcción debe acreditar una experiencia mayor de tres (3) años de ejercicio, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, bajo la dirección de un profesional facultado para tal fin, en una o varias actividades, tales como construcción, diseño estructural, diseño de elementos no estructurales, trabajos gotéctnicos, interventoría o supervisión técnica, o acreditar estudios de postgrado en el área de construcción, estructuras, geotécnica o ingeniería sísmica"

Cordialmente,

**ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO**  
Curadora Urbana No. 3 de Bogotá D.C

Proyecto: JPA  
Reviso: A.L

Anexo: radicado interno 23303625 (1) folio.



www.postacol.com.co Telefono 211-14-11  
Calle 58A No.17 -37 servicioalcliente@postacol.com.co  
9106-CURADURIA URBANA 3 DE BOGOTA  
Guia: 110318210079  
Destinatario: RODRIGUEZ CARDOSO GLONNA  
TV 11 BIS 70 05 S  
Remite : 11031821- NOTIFIC-NOV 03  
Zona: 0 Ciudad :11001-BOGOTA  
Identifi:  
Cargo: CCG

Peso: 200Gms Fecha: 2023-11-03 Precio: 0 Zona: 0 Cons: Ciudad -BOGOTA



Guia: 110318210079 - Destino : BOGOTA  
www.postacol.com.co Telefono 211-14-11  
Producto: 11031821- NOTIFIC-NOV 03  
CodPostal: -DOCUMENTOS

Destinatario: RODRIGUEZ CARDOSO GLONNA  
Empresa: 23303392  
TV 11 BIS 70 05 S  
Identi: Afiliado :0 Telefono :0-CGG  
Rmt:9106-CURADURIA URBANA 3 DE BOGOTA-51657102-9  
Peso: 200Gms Fecha:2023-11-03 17:11:17 Precio: \$900 Zona:111

FAVOR COLOCAR SELLO,NOMBRE CLARO Y TELEFONO

07 NOV 2023

Mensajero:  
1281

Fecha y Hora de Entrega

- CD [ ]
- ZP [ ]
- NE [ ]
- DD [ ]
- DI [ ]
- CRD [ ]